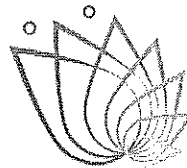




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N02-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2019, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 09 de mayo del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L. en C. Maria del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Contraloría Auxiliar Técnico de Solventación	C. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	M. en C.P.S. Jesús Fernando Serrano Lauretta
Subdirector de Verificación Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	L.I. Eduardo Ruiz Santaella
Director de Calidad del aire de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	L.H.A. José Alfredo Rodríguez Gómez

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.	C. Rubén Quijano Ramos
2	Formas Intelgentes S.A. de C.V.	C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N02-2019, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 14 de marzo del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 08/ORD02/14/03/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, NÚMERO EA-N02- PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



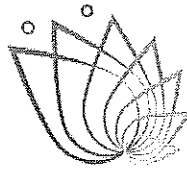
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2019, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **20 de Marzo del 2019**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR"; y en el " PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

B).- Con fecha **28 de marzo del 2019** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
2.-	Quiu Gráficos de México S.A. de C.V.
3.-	Coformex, S.A. de C.V.
4.-	Accesos Holográficos S.A. de C.V.

C).- Con fecha **04 de Abril del 2019**, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas y recepción de muestras, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
2.-	Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.
3.-	Coformex, S.A. de C.V.
4.-	Accesos Holográficos S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, y recepción de muestras de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N02-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2019, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En este acto, el jurado y los representantes de las empresas **Formas Inteligentes S.A. de C.V. y Accesos Holográficos S.A. de C.V.**; rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa **Formas Inteligentes S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que la L.A.E. Juana Mónica Rodríguez Arellano, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



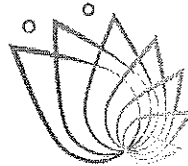
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Formas Inteligentes S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



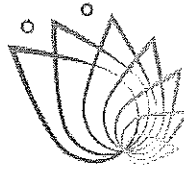
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	X	
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta	N	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



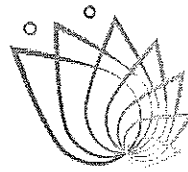
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>			
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	O	PRESENTA INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	P	PRESENTA INDICA QUE NO ESTA ESTABLECIDO EN MORELOS	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero) .	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados .	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero) .	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado,	T	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSION PUBLICA
INFORMACION CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



	identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>			
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo que pudieran tener algún defecto.	U	X	
24	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	V	X	
25	Presentar 165 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados y holograma tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	W	X	
26	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo.	X	X	
27	Deberán entregar catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones de la partida única. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión.	Y	X	
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Z	X	

Validadores :	PRESENTA
1.- LAMPARA DE LUZ U.V.	SI
2.- VALIDADOR LASER	SI
3.- CUENTAHILOS	SI
4.- FILTROS	SI
5.- LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	SI CON SMARTPHONE
6.- FILTROS	SI
7.- FILTRO	SI
8.- LASER IR	SI



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



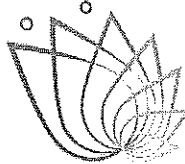
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

A continuación la propuesta económica de la empresa: Formas Inteligentes S.A. de C.V.

Partida	Descripción	1er. semestre		2do. semestre		Total		Unidad	Costo unitario mínimo			Costo unitario máximo			Valor de la propuesta Mínimo			Valor de la propuesta Máximo									
		Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos		Subtotal	IVA	Total	Subtotal	IVA	Total	Subtotal	IVA	Total	Subtotal	IVA	Total							
UNICA	Certificados y hologramas de verificación vehicular																										
Renglón 1	Certificado y Holograma (Tipo 1)	6,000	13,500	12,500	25,000	18,500	38,500	Piezas	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$202,575.00	\$32,412.00	\$234,987.00	\$421,575.00	\$67,452.00	\$489,027.00							
Renglón 2	Certificado y Holograma (Tipo 2)	1,005	2,100	1,005	3,500	2,010	5,600	Piezas	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$22,099.50	\$3,521.52	\$25,531.02	\$61,320.00	\$9,811.20	\$71,131.20							
Renglón 3	Certificado y Holograma (Tipo 0)	21,000	42,000	50,000	114,000	71,000	156,000	Piezas	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$777,450.00	\$124,392.00	\$901,842.00	\$1,708,200.00	\$273,312.00	\$1,981,512.00							
Renglón 4	Certificado y Holograma (Tipo 00)	7,100	14,200	16,750	36,000	23,850	50,200	Piezas	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$261,157.50	\$41,785.20	\$302,942.70	\$549,690.00	\$87,950.40	\$637,640.40							
Renglón 5	Certificado y Holograma (Tipo Exento)	150	303	0	0	150	303	Piezas	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$10.95	\$17.5	\$12.70	\$1,642.50	\$262.80	\$1,905.30	\$3,317.85	\$530.86	\$3,848.71							
Suma de Certificados y de Holograma		35,255	72,103	80,255	178,500	115,510	250,603		\$64.75	\$87.6	\$63.51	\$64.75	\$87.6	\$63.51	\$1,264,834.50	\$202,373.62	\$1,467,208.02	\$2,744,102.85	\$439,056.46	\$3,183,159.31							
Renglón 6	Constancia Técnica de Rechazo	3,000	8,500	7,000	12,000	10,000	20,500	Piezas	\$5.80	\$8.0	\$5.80	\$5.80	\$8.0	\$5.80	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$102,500.00	\$16,400.00	\$118,900.00							
Suma de constancias técnicas de rechazo		38,255	80,603	87,255	190,500	125,510	271,103	Piezas	\$5.80	\$8.0	\$5.80	\$5.80	\$8.0	\$5.80	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$102,500.00	\$16,400.00	\$118,900.00							



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



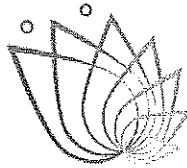
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Suma de certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo	73,510	152,706	167,510	369,000	241,020	521,706	\$59,75	\$9,56	\$69,31	\$59,75	\$9,56	\$69,31	\$1,314,834.50	\$210,373.52	\$1,525,208.02	\$2,846,602.85	\$455,456.46	\$3,302,059.31
--	--------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	----------------	--------------	----------------	----------------	--------------	----------------

Se requiere que la propuesta describa el precio unitario, el IVA y el precio unitario total, además del sub total, IVA Conforme a la siguiente tabla:

Sub total Mínimo:	Un millón trescientos catorce mil ochocientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.
I.V.A. 16%:	Doscientos diez mil trescientos setenta y tres pesos 52/100 m.n.
Otros impuestos:	
Precio total Mínimo:	Un millón quinientos veinticinco mil doscientos ocho pesos 02/100 m.n.
Sub total Máximo:	Dos millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos dos pesos 85/100 m.n.
I.V.A. 16%:	Cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 46/100 m.n.
Otros impuestos:	
Precio total Máximo:	Tres millones trescientos dos mil cincuenta y nueve pesos 31/100 m.n.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$165,200.00 (ciento sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 1D3-151-0034816

AFIANZADORA CBL FIDUCIA, S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2019

2.- El representante de la empresa Comercializadora Versing, S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Rubén Quijano Ramos, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Comercializadora Versing, S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



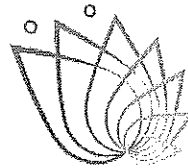
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSION PUBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	X	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



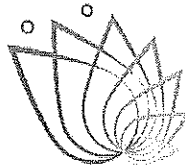
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	NO APLICA	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	NO APLICA	X
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO, por lo menos en <u>un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).</u>	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo que pudieran tener algún defecto.	U	X	
24	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	V	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

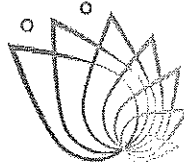
DOCUMENTO
VERSION PUBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ARBITRACIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

25	Presentar 165 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados y holograma tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	W	X	
26	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo.	X	X	
27	Deberán entregar catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones de la partida única. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión.	Y	X	
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Z	X	

Validadores :	PRESENTA
1.- LAMPARA DE LUZ U.V.	SI
2.- VALIDADOR LASER	SI
3.- CUENTAHILOS	SI
4.- FILTROS	SI
5.- LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	SI CON SMARTPHONE
6.- FILTROS	SI
7.- FILTRO	SI

A continuación la propuesta económica de la empresa: Comercializadora Versing, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	1er		2°		Total Anual		Unidad	Costo unitario			Costo unitario			Valor total de la propuesta			Valor total de la propuesta		
		Semestre		Semestre		Mini	Máxi		Sub total	I.V. A.	Tot al	Sub total	I.V. A.	Tot al	Sub total	I.V.A.	Total	Sub total	I.V.A.	Total
Región 1	Certificados y Hologramas de verificación vehicular	6,00	13,50	12,50	25,00	18,50	38,50	Piezas	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$90,650.00	\$14,504.00	\$105,154.00	\$188,650.00	\$30,184.00	\$218,834.00
Región 2	Holograma (Tipo) 2	1,00	2,100	1,00	3,500	2,010	5,600	Piezas	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$9,849.00	\$1,575.84	\$11,424.84	\$27,440.00	\$4,390.40	\$31,830.40
		21,00	42,00	50,00	114,00	71,00	156,00	Piezas	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$347,900.00	\$55,664.00	\$403,564.00	\$764,400.00	\$122,304.00	\$886,704.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



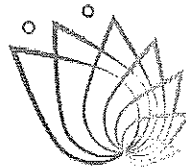
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Región 3	Holograma (Tipo) 0																			
Región 4	Holograma (Tipo) 00	7,100	14,200	16,750	36,000	23,850	50,200	Piezas	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$116,865.00	\$18,698.40	\$135,563.40	\$245,980.00	\$39,356.80	\$285,336.80
Región 5	Holograma (Tipo) Exento	150	303	0	0	150	303	Piezas	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$4.90	\$0.78	\$5.68	\$735.00	\$117.60	\$852.60	\$1,484.70	\$237.55	\$1,722.25
Suma certificados y hologramas		35,255	72,103	80,255	178,500	115,510	250,603													
Región 6	Constancias técnicas de rechazo	3,000	8,500	7,000	12,000	10,000	20,500	Piezas	\$4.00	\$0.64	\$4.64	\$4.00	\$0.64	\$4.64	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00	\$82,000.00	\$13,120.00	\$95,120.00
Suma de certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo		38,255	80,603	87,255	190,500	125,510	271,103							\$605,999.00	\$96,959.84	\$702,958.84	\$1,309,954.70	\$209,592.75	\$1,519,547.45	

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUSTA: \$102,500.00 (ciento dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 3978-05951-1

FOLIO:1255555

ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2019

3.- El representante de la empresa Coformex , S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. José Luis Almaraz Zavala, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Coformex , S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en	A	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



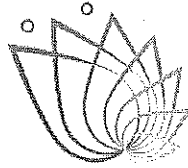
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).			
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes	I	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



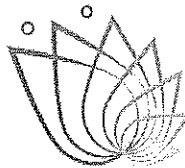
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.			
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	X	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo</p>	N	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



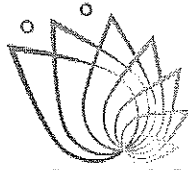
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.			
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	PRESENTA INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	NO PRESENTA NO APLICA	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO, por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo que pudieran tener algún defecto.	U	X	
24	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra	V	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



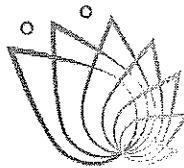
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.			
25	Presentar 165 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados y holograma tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	W	X	
26	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo.	X	X	
27	Deberán entregar catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones de la partida única. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión.	Y	X	
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Z	X	

Validadores :	PRESENTA
1.- LAMPARA DE LUZ U.V.	SI
2.- VALIDADOR LASER	SI
3.- CUENTAHILOS	SI
4.- FILTROS	SI
5.- LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	SI CON SMARTPHONE
6.- FILTROS	SI
7.- FILTRO	SI
8.- REGLA	SI
9.-LASER PARA VAIDAR IMAGEN	
10.-GOMA	

A continuación la propuesta económica de la empresa: Coformex , S.A. de C.V.

Parti da	Descripción	1er Semestre	2° Semestre	Total Anual	Unid ad	Costo unitario Mínimos	Costo unitario Máximos	Valor total de la propuesta Mínimos	Valor total de la propuesta Máximos
----------	-------------	--------------	-------------	-------------	---------	------------------------	------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------



<http://morelos.gob.mx>



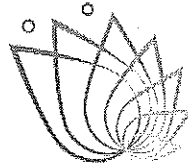
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Única	Certificados y Hologramas de Verificación Vehicular	Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Región 1	Certificado y Holograma (Tipo) 1	6,000	13,500	12,500	25,000	18,500	38,500	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 223,665.00	\$ 35,786.40	\$ 259,451.40	\$ 465,465.00	\$ 74,474.40	\$ 539,939.40
Región 2	Certificado y Holograma (Tipo) 2	1,005	2,100	1,005	3,500	2,010	5,600	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 24,300.90	\$ 3,888.14	\$ 28,189.04	\$ 67,704.00	\$ 10,832.64	\$ 78,536.64
Región 3	Certificado y Holograma (Tipo) 0	21,000	42,000	50,000	114,000	71,000	156,000	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 858,390.00	\$ 137,342.40	\$ 995,732.40	\$ 1,886.04	\$ 301,766.40	\$ 2,187,806.40
Región 4	Certificado y Holograma (Tipo) 00	7,100	14,200	16,750	36,000	23,850	50,200	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 288,346.50	\$ 46,135.44	\$ 334,481.94	\$ 606,918.00	\$ 97,106.88	\$ 704,024.88
Región 5	Certificado y Holograma (Tipo) Exento	150	303	0	0	150	303	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 1,813.50	\$ 290.16	\$ 2,103.66	\$ 3,663.27	\$ 586.12	\$ 4,249.39
Suma de certificados y de holograma		35,255	72,103	80,255	178,500	115,510	250,603													
Región 6	Constancia Técnica de Rechazo	3,000	8,500	7,000	12,000	10,000	20,500	Piezas	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 12.09	\$ 120,900.00	\$ 19,344.00	\$ 140,244.00	\$ 247,845.00	\$ 39,655.20	\$ 287,500.20
Suma de certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo		38,255	80,603	87,255	190,500	125,510	271,103	Piezas												



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



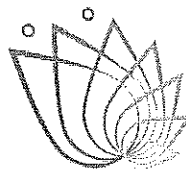
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

IMPORTE TOTAL MÍNIMO: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N. IMPORTE TOTAL MÁXIMO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.	TOTALES	\$1,517,415.90	\$242,786.54	\$1,760,202.44	\$3,277,635.27	\$524,421.64	\$3,802,056.91
--	---------	----------------	--------------	----------------	----------------	--------------	----------------

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$190,102.85 (ciento noventa mil ciento dos pesos 85/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2304250

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2019

4.- El representante de la empresa Accesos holográficos, S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el Lic. Guillermo Pérez-Salazar Lobaton, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Accesos holográficos, S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante	D	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



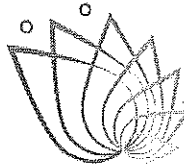
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.			
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	20
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	X
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



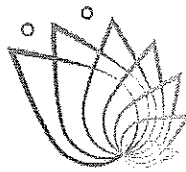
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	X	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	NO PRESENTA NO APLICA	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	NO PRESENTA NO APLICA	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



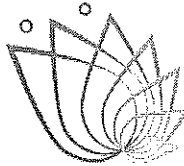
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO, por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo que pudieran tener algún defecto.	U	X	
24	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	V	X	
25	Presentar 165 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados y holograma tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	W	X	
26	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo.	X	X	
27	Deberán entregar catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones de la partida única. La presentación de los catálogos o folletos serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos	Y	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



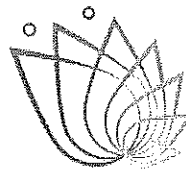
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	será motivo de descalificación. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión.			
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Z	X	

Validadores :	PRESENTA
1.- LAMPARA DE LUZ U.V.	SI
2.- VALIDADOR LASER	SI
3.- CUENTAHILOS	SI
4.- FILTROS	SI
5.- LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	SI CON SMARTPHONE
6.- FILTROS	SI
7.- FILTRO	SI

A continuación la propuesta económica de la empresa: Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	1ER SEMESTRE		2° SEMESTRE		TOTAL ANUAL		UNIDAD	COSTO UNITARIO MINIMO			COSTO UNITARIO MAXIMOS			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MINIMOS			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MAXIMOS			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
PARTIDA 1	CERTIFICADOS Y HOLOGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR																				
REGLON 1	HOLOGRAMAS (TIPO) 1	6,000	13,500	12,500	25,000	18,500	38,500	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$222,000.00	\$35,520.00	\$257,520.00	\$462,000.00	\$73,920.00	\$535,920.00	
REGLON 2	HOLOGRAMAS (TIPO) 2	1,005	2,100	1,005	3,500	2,010	5,600	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$24,120.00	\$3,859.20	\$27,979.20	\$67,200.00	\$10,752.00	\$77,952.00	
REGLON 3	HOLOGRAMAS (TIPO) 0	21,000	42,000	50,000	114,000	71,000	156,000	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$852,000.00	\$136,320.00	\$988,320.00	\$1,872,000.00	\$299,520.00	\$2,171,520.00	
REGLON 4	HOLOGRAMAS (TIPO) 00	7,100	14,200	16,750	36,000	23,850	50,200	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$286,200.00	\$45,792.00	\$331,992.00	\$602,400.00	\$96,384.00	\$698,784.00	
REGLON 5	HOLOGRAMAS (TIPO) EXENTO	150	303	0	0	150	303	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00	\$3,636.00	\$581.76	\$4,217.76	
	SUBTOTAL CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS	35,255	72,103	80,255	178,500	115,510	250,603								1,386,120	221,779	1,607,899	3,007,236	481,158	3,488,394	
REGLON 6	CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO	3,000	8,500	7,000	12,000	10,000	20,500	PIEZA	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$120,000.00	\$19,200.00	\$139,200.00	\$246,000.00	\$39,360.00	\$285,360.00	
	SUMA DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO	38,255	80,603	87,255	190,500	125,510	271,103								\$1,506,120.00	\$240,979.20	\$1,747,099.20	\$3,253,236.00	\$520,517.76	\$3,773,753.76	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MINIMOS



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



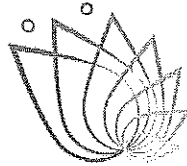
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

SUB TOTAL	\$1,506,120.00	
IVA	\$240,979.20	
OTROS IMPUESTO	\$0.00	
TOTAL	\$1,747,099.20	IMPORTE CON LETRA: (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MINIMOS		
SUB TOTAL	\$3,253,236.00	
IVA	\$520,517.76	
OTROS IMPUESTO	\$0.00	
TOTAL	\$3,773,753.76	IMPORTE CON LETRA: (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 1986390

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A.

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2019

Posterior a este evento la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y el Área Técnica la Dirección General de Calidad del Aire; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas Y MUESTRAS aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 28 de MARZO, del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Formas Inteligentes S.A. de C.V.
2	Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.
3	Coformex, S.A. de C.V.
4	Accesos Holográficos S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 22 de ABRIL de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones; mismo que se difirió para el día 09 de mayo de 2019.

Del análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas y muestras aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 28 de MARZO, se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO (se anexa al presente en archivo electrónico)

Después de analizar las muestras y propuestas técnicas de los licitantes, que participan en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial, numero EA-N02-2019, para la adquisición de certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2019, solicitado por la



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



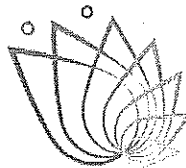
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Secretaría de Desarrollo Sustentable, se concluye: el licitante que se indica es susceptible de analizar su propuesta económica respecto a la partida ofertada:

NO.	EMPRESA SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS ECONÓMICO
1.-	COFORMEX, S.A. DE C.V.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada Cumplen legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la Licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta económica presentada por la empresa participante se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

" En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la Partida Única se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el Área Solicitante."

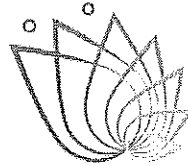
Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos;

La suficiencia presupuestal asignada a LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE,

Lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación SE ADJUDICA la partida única de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N02-2019, para la adquisición de certificados, hologramas y constancias técnicas de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2019, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de acuerdo a la suficiencia presupuestal autorizada, de la siguiente manera:

NOTA: SE ADVIERTE UN ERROR EN LAS OPERACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIN EMBARGO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE REGLAMENTO DE LA LEY SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

COFORMEX, S.A. DE C.V.															
1er.		2º.		Total Anual		Unid ad	Preci o unita rio	Valor total de la propuesta			Valor total de la propuesta				
Mini mo	Máxi mo	Mini mo	Máxi mo	Mini mo	Máxi mo			Mínimos			Máximos				
								Sub total	I.V.A.	Total	Sub total	I.V.A.	Total		



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

6,000	13,500	12,500	25,000	18,500	38,500	Piez a	\$ 10.42	\$ 192,770.00	\$ 30,843.20	\$ 223,613.20	\$ 401,170.00	\$ 64,187.20	\$ 465,357.20
1,005	2,100	1,005	3,500	2,010	5,600	Piez a	\$ 10.42	\$ 20,944.20	\$ 3,351.07	\$ 24,295.27	\$ 58,352.00	\$ 9,336.32	\$ 67,688.32
21,000	42,000	50,000	114,000	71,000	156,000	Piez a	\$ 10.42	\$ 739,820.00	\$ 118,371.20	\$ 858,191.20	\$ 1,625,520.00	\$ 260,083.20	\$ 1,885,603.20
7,100	14,200	16,750	36,000	23,850	50,200	Piez a	\$ 10.42	\$ 248,517.00	\$ 39,762.72	\$ 288,279.72	\$ 523,084.00	\$ 83,693.44	\$ 606,777.44
150	303	0	0	150	303	Piez a	\$ 10.42	\$ 1,563.00	\$ 250.08	\$ 1,813.08	\$ 3,157.26	\$ 505.16	\$ 3,662.42
35,255	72,103	80,255	178,500	115,510	250,603								
3,000	8,500	7,000	12,000	10,000	20,500	Piez a	\$ 10.42	\$ 104,200.00	\$ 16,672.00	\$ 120,872.00	\$ 213,610.00	\$ 34,177.60	\$ 247,787.60
38,255	80,603	87,255	190,500	125,510	271,103								
								\$ 1,307,814.20	\$ 209,250.27	\$ 1,517,064.47	\$ 2,824,893.26	\$ 451,982.92	\$ 3,276,876.18

La representante de la contraloría manifiesta que debido a que el licitante ganador no se encuentra presente y en virtud del error del cálculo del cual se percibe una modificación a su propuesta económica, es importante corroborar si el licitante ganador acepta dicha modificación, de acuerdo a lo que señala el segundo párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para la asignación del **Contrato Abierto** se cuenta con la suficiencia presupuestal **asignada** para cubrir el monto mínimo, conforme a la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra señala: **"Se podrán celebrar contratos abiertos, cuando cuenten con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo. Cada orden de suministro o de servicio que se emita con cargo a dicho contrato deberá contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente."**

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



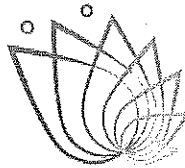
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto total del contrato, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día 09 de mayo de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



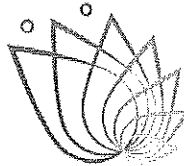
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Contraloría Auxiliar Técnico de Solventación C. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable M. en C.P.S. Jesús Fernando Serrano Laurretta	
Subdirector de Verificación Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable L.I. Eduardo Ruiz Santaella	
Director de Calidad del aire de la Secretaría de Desarrollo Sustentable L.H.A. José Alfredo Rodríguez Gómez	

Representantes de las Empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Comercializadora Versirg, S.A. de C.V. C. Rubén Quijano Ramos	Bajo protesta
2	Formas Inteligentes S.A. de C.V. C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa	Baja protesta

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos